



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Bellavista, 10 de enero del 2024

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 006-2024-D-FCA-UNAC.

Visto, el Oficio N° 311-2023-EPA-FCA-UNAC-VIRTUAL de fecha 30 de diciembre del 2023, por el cual el Director de la Escuela Profesional de Administración, Dr. Víctor Hugo Duran Herrera, remite al Sr. Decano, Dr. Julio Wilmer Tarazona Padilla, la propuesta de reconocimiento a los docentes que cumplieron con la labor de tutoría con intervención de estudiantes, correspondiente al Semestre Académico 2023-B.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 18° de la Constitución Política del Perú, establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”;

Que, con RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 171-2019-SUNEDU/CD de fecha 23 de diciembre del 2019, se otorga LA LICENCIA INSTITUCIONAL a la Universidad Nacional del Callao para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede (SL01), con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente resolución, ingresando la Facultad de Ciencias Administrativas a partir de esa fecha en un nuevo proceso de Licenciamiento de los programas de Pregrado y Posgrado;

Que, según el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220, señala que el Decano es la máxima autoridad de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria como dispone la ley; asimismo, el Art. 70° numeral 70.8 indica las atribuciones del Decano que el Estatuto le asigne;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2022-AU, Callao, 28 de junio del 2022, se resuelve aprobar las modificaciones realizadas al Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, sobre la base de las propuestas presentadas por la Comisión encargada de recibir, articular, sistematizar y proponer las modificaciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 285-2022-CU de fecha 07 de diciembre del 2022, se resuelve aprobar el Reglamento General de Tutoría de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el Art. 30° del citado Reglamento, señala que los Tutores para su designación son propuestos por la Escuela Profesional y oficializado por Resolución del Decanato;

Que, asimismo el Art. 32° del citado Reglamento, indica que los tutores que alcancen los objetivos establecidos por la tutoría académica recibirán el reconocimiento institucional, a través de un acuerdo de Consejo de Facultad;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 295-2022-CU de fecha 07 de diciembre del 2022, se resuelve aprobar los documentos en el marco de la implementación del Sistema ISO 21001:2018 e ISO 9001:2015 en las Facultades de Ciencias Administrativas, Ciencias Económicas, Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Ingeniería Industrial y de Sistemas, Ingeniería Pesquera y de Alimentos e Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, presentados por la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional del Callao, los mismos que forman parte de la presente Resolución, según el siguiente detalle: 35. Procedimiento de Tutoría y Bienestar Universitario;

Que, de acuerdo con el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria, Factor 5 -Estándar 16 - Reconocimiento de las actividades de labor docente, el programa de estudios reconoce en la labor de los docentes tanto aquellas actividades estructuradas (docencia, investigación, vinculación con el medio, gestión académica-administrativa), como las no estructuradas (preparación del material didáctico, elaboración de exámenes, asesoría al estudiante, etc.);

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 213-2023-D-FCA-UNAC de fecha 27 de setiembre del 2023, se resuelve designar, a los Estudiantes Tutorados y Docentes Tutores de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente al Semestre Académico 2023-B;

Que, según Resolución de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 290-2023-D-FCA-UNAC de fecha 17 de noviembre del 2023, se resuelve modificar, la Resolución de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas N° 213-2023-D-FCA-UNAC de fecha 27 de setiembre del 2023, sólo en el extremo correspondiente a la designación del docente tutor del estudiante García López Carlos Eusebio Jesús, correspondiente al Semestre Académico 2023-B, quedando subsistentes los demás extremos de la precitada Resolución;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Que, con Informe Técnico N° 040-2023-EPA-FCA-UNAC de fecha 30 de diciembre del 2023, el Director de la Escuela Profesional de Administración, Dr. Victor Hugo Duran Herrera, remite al Sr. Decano, Dr. Julio Wilmer Tarazona Padilla, el informe consolidado sobre el desarrollo de tutoría durante el Semestre Académico 2023-B, donde figura la relación de Docentes que cumplieron con la labor de Tutoría en el Semestre Académico 2023-B, con intervención del alumno y Docentes que no recibieron respuesta de los tutorados, pero cumplieron con presentar evidencias e informes;

Estando normado en los artículos 185° y 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con los artículos 68° y 70° de la Ley Universitaria N° 30220, se;

RESUELVE:

PRIMERO.- RECONOCER, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, el cumplimiento de los docentes nombrados y contratados como tutores en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente al Semestre Académico 2023-B, conforme al Art. 32° del Reglamento General de Tutoría de la Universidad Nacional del Callao; según el siguiente detalle:

N°	DOCENTES TUTORES	CÓDIGO DE ESTUDIANTE	ESTUDIANTES TUTORADOS	ASIGNATURAS	LABOR DE TUTORÍA
1	AMABLE FARRO ALFONSO SALVADOR	1920120047	ALEJOS VEGA ANDREA GIMENA	TURISMO Y HOTELERIA	CUMPLIO
		1420165497	ESPINOZA GALVAN PAMELA PALOMA	TURISMO Y HOTELERIA	CUMPLIO
		1920120796	LIPA LIMA MARILY NICOLE	TURISMO Y HOTELERIA	CUMPLIO
		1720125024	MANRIQUE ALIAGA SUSSANIE MAGALY	TURISMO Y HOTELERIA	CUMPLIO
2	ASIÁN QUIÑONES CARLOS ALBERTO	1920121162	ABURTO ELERA ERICK FABRICIO	DERECHO II	CUMPLIO
		1920120626	ARELLANO SANTA CRUZ LUIS JOEL	DERECHO II	CUMPLIO
		2120120267	CHAMORRO PARDO GRECIA ALEXANDRA	CONTABILIDAD I	CUMPLIO
		1920110031	HUAYRA QUIROZ EDGAR GUILLERMO	DERECHO II	CUMPLIO
		1710121318	QUISPE HUAMAN KYNLEY MILNER	DERECHO II	CUMPLIO
		1810160256	YAMACACHO CAMPOS NATHALY CRISTINA	DERECHO II	CUMPLIO
3	BONILLA RODRIGUEZ FELIX ALEJANDRO	2110120829	BALDEON ÑAHUINCOPA OSCAR ANIBAL	CONTABILIDAD I	CUMPLIO
		2120120311	BERMÚDEZ MEZA JÓNATAN JORDY	CONTABILIDAD I	CUMPLIO
4	CAJAHUANCA LOLI MIRIAM DEL ROSARIO	1820120254	CHOCCECHANCA CAUTI SOREL ANGEL	PRACTICAS PRE PROFESIONALES I	CUMPLIO
		1810110079	GUERRERO VEGA IVAN MANUEL	PRACTICAS PRE PROFESIONALES I	CUMPLIO
		1810160336	JAULIS DELGADO EVELYN CHINTYA	PRACTICAS PRE PROFESIONALES I	CUMPLIO
		2220120318	MENDOZA TABOADA ALEJANDRO ESTEFANO	FUNDAMENTOS DE LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CUMPLIO
		1810120219	PRADO FELIX RONALDO CHRISTIAN	PRACTICAS PRE PROFESIONALES I	CUMPLIO
5	CHAVEZ SUAREZ ANA MARIA	1720125081	PADILLA HUANCA YOSELIN	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	CUMPLIO
		2220120612	ZAMORA AGUILAR VICTOR FIDEL	LENGUAJE	CUMPLIO
6	DELGADO ESTRADA FELIPE LIZANDRO	1810160336	JAULIS DELGADO EVELYN CHINTYA	TESIS II	CUMPLIO
		042170B	GARCIA LOPEZ CARLOS EUSEBIO JESUS	TESIS II	CUMPLIO
7	DURAN HERRERA VICTOR HUGO	1420126549	FUENTES ROSALES GIOVANNI ANTONIO	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL	CUMPLIO
		2220120612	ZAMORA AGUILAR VICTOR FIDEL	ÉTICA, CIUDADANÍA Y DEONTOLOGÍA	CUMPLIO
8	ESPINOZA CARRASCO VERONICA ELSA	1520121535	PALACIOS DIAZ JORGE MANUEL	TESIS II	CUMPLIO
9	ESPINOZA SANTE JULIO CESAR	1810160237	ANDRADE ROJAS ANDREA NATALYA	CULTURA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	CUMPLIO
		1920120626	ARELLANO SANTA CRUZ LUIS JOEL	GESTIÓN LOGÍSTICA	CUMPLIO
		1620166662	HUAMAN PAUCAR RICHAR ALEX	CULTURA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	CUMPLIO
		1510100029	MACETAS JAYO RODRIGO	CULTURA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	CUMPLIO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



10	GIRALDO RIOS KARINA JULIETA	1320120389	GUADALUPE POMA JAIRO ARAMIES	ECONOMÍA DE EMPRESA II	CUMPLIO
11	GUERRERO CABALLERO MARCO ANTONIO	1920120626	ARELLANO SANTA CRUZ LUIS JOEL	MARKETING	CUMPLIO
		1810140037	MANDUJANO CARDENAS SANDRA GRISEL	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	CUMPLIO
		1920120786	REQUIS INGA ALAN JESUS	MARKETING	CUMPLIO
		1620126511	TAIPE RIVERA MARISSA STEFANY	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	CUMPLIO
12	GUERRERO VILCARA KATHIA EDITH	1410121151	OSORIO VERGARA CARLOS ALBERTO	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	CUMPLIO
		2220120283	PACHECO BALDARRAGO ISRAEL	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	CUMPLIO
13	HUAMAN MEJIA MARIA CELINA	992234K	PARRAGUEZ DE LA CRUZ RAFAEL CARLOS	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	CUMPLIO
		1710121318	QUISPE HUAMAN KYNLEY MILNER	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	CUMPLIO
		1920140025	TELLO FERNANDEZ CANDY	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	CUMPLIO
		1910120921	ZUÑIGA LAZO FELIPE CARLOS	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	CUMPLIO
14	JUSCAMAYTA RAMIREZ LUIS ALBERTO	2110120027	VALDIVIA URIBE PERCY ALESSANDRO	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA	CUMPLIO
		2220120764	VALVERDE ALVERCA JOAQUIN EDUARDO	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	CUMPLIO
		2220120612	ZAMORA AGUILAR VICTOR FIDEL	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	CUMPLIO
15	NIEVES BARRETO CONSTANTINO MIGUEL	1320120389	GUADALUPE POMA JAIRO ARAMIES	GESTIÓN PÚBLICA	CUMPLIO
		1520121535	PALACIOS DIAZ JORGE MANUEL	GESTIÓN PÚBLICA	CUMPLIO
16	PINGO GALAN JUANA	1510100029	MACETAS JAYO RODRIGO	NEGOCIOS INTERNACIONALES	CUMPLIO
		050227J	RIVAS ORE JOSUE ROBERTO	NEGOCIOS INTERNACIONALES	CUMPLIO
		1620166664	ZEGARRA SAIRE LIZBETH TATIANA	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	CUMPLIO
17	PLASENCIA ALVA MAIBI ANA	2220120318	MENDOZA TABOADA ALEJANDRO ESTEFANO	LENGUAJE	CUMPLIO
18	RAMIREZ SOBALVARRO YASMINA	1820120726	PEREZ MONSALVE BRYAN EDUARDO	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL	CUMPLIO
19	REYES DORIA JOSE LUIS	060192D	AGUIRRE PANIORA MASSILA ANDREA	RACIONALIZACIÓN	CUMPLIO
		1920120626	ARELLANO SANTA CRUZ LUIS JOEL	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	CUMPLIO
		1810160024	PORTUGUEZ GÓMEZ CRISTELL MELANY	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	CUMPLIO
		1920120786	REQUIS INGA ALAN JESUS	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	CUMPLIO
20	SALAZAR MONTENEGRO JAIME	1820120726	PEREZ MONSALVE BRYAN EDUARDO	GESTIÓN DE MERCANCIAS PELIGROSAS Y SEGURIDAD NAVIERA Y PORTUARIA	CUMPLIO
21	SICCHA MACASSI LAURA CASILDA	050227J	RIVAS ORE JOSUE ROBERTO	INGLES III	CUMPLIO
22	SUAREZ BAZALAR RAUL	1510120108	GENEBROSO GOMEZ KAREN YANETT	MARKETING ESTRATÉGICO	CUMPLIO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

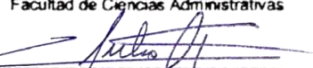
Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Rectorado, al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, OCI-UNAC, Dirección del Departamento Académico de Administración, Dirección de la Escuela Profesional de Administración, Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante, Secretaria Académica-FCA e interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. Julio Wilmer Tarazona Padilla
DECANO